

CONCURSO "COMENTA LA GALA DE LOS GOYA"

BASES DEL CONCURSO

BASE 1ª.- OBJETO

Este concurso está organizado y ejecutado por PRISACOM, S.A. (en adelante, PRISACOM) con el fin de promocionar los contenidos y servicios de PRISACOM.

BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puede participar en el concurso cualquier persona física mayor de 18 años que resida en territorio español. La participación será gratuita.

Mecánica del concurso:

El concurso se basa en una retransmisión o crónica de la gala de los Goya por parte de los internautas, que se celebra el día 3 de febrero de 2008. La participación se realizará a través del propio blog del usuario y deberá hacerse entre el día 3 y 4 de febrero. Por ello se deberá ser autor de un blog en la Comunidad (de cualquier temática) o en Cadenaser.com. El día 5 un jurado designado por PRISACOM e integrado por miembros de Participación elegirá al ganador en base a criterios de originalidad, ocurrencia, humor, calidad de expresión... el día 6 será comunicado.

El premio consistirá en 25 "Chequecines" (invitaciones para entrar el cine gratis cualquier día de la semana y en cualquier cine)

Restricciones:

- Es requisito imprescindible para participar en el concurso ser autor de un blog en La Comunidad de ELPAÍS.com o en Cadenaser.com
- Solo entrarán en el Concurso los comentarios de la Gala producidos entre el día 3 a las 00:01 y el 4 hasta las 23:59, de febrero de 2008.
- No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a PRISACOM ni sus familiares hasta el primer grado.

BASE 3ª.- PROCEDIMIENTOS Y PREMIOS

El concurso comenzará el martes 29 de enero de 2008 a las 12.00 horas y finalizará el 4 de febrero de 2008 a las 23.59 horas.

El premio consistirá en 25 "Chequecines", invitaciones para entrar el cine gratis cualquier día de la semana y en cualquier cine, con caducidad de un año.

El 5 de febrero de 2008 el jurado se reunirá y elegirá al mejor "comentarista de la gala" de entre todos los blogs de La Comunidad y Cadenaser.com que tengan todos los datos correctos. Se comunicará el resultado al ganador del concurso vía mail a partir del día 6 de febrero de 2008. Si algún blog no fuese válido o su mail estuviera desactivado, esa persona quedará automáticamente excluida del Concurso y dicho jurado procederá a elegir un nuevo ganador.

Una vez efectuada y validada la anterior comunicación, el agraciado tendrá 5 días hábiles para confirmar sus datos a PRISACOM. Si transcurrido este plazo no se recibiera respuesta por parte del agraciado, se entenderá que renuncia al premio y se procederá a nombrar a otro ganador.

La lista con el nombre de las persona física ganadora podrá ser publicada en los medios de PRISACOM.

El participante premiado recibirá su premio correspondiente en la dirección que nos haya facilitado previamente (en territorio español) sin coste adicional. La no aceptación del premio en las condiciones fijadas en las presentes bases implicará la renuncia total al mismo. Los premios son personales e intransferibles. El agraciado recibirá el premio por correo o mensajero en un plazo máximo de 20 días desde la confirmación de sus datos por parte de los premiados, es decir, entre el 11 de febrero y el 2 de marzo de 2008.

PRISACOM se reserva el derecho a sustituir los premios por otros de características similares o de semejante valor.

PRISACOM se reserva la facultad de modificar las presentes bases en cualquier momento procediendo siempre a su oportuna rectificación en cuanto se produjese dichas modificaciones

BASE 4ª.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El usuario acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente sorteo que podrán ser consultadas en todo momento por cada usuario. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del usuario del presente Concurso.

Se entenderá que el usuario al participar en este concurso acepta sus bases.

BASE 5ª -CLÁUSULA DE PRIVACIDAD

Los datos personales recabados formarán parte de una base de datos propiedad de PRISACOM, S.A., con CIF A-82649690 y con domicilio a estos efectos en la Avenida Ribera del Sena s/n, 4ª Planta, 28042 Madrid. Como responsable del fichero, PRISACOM garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Sus datos serán incorporados a un fichero automatizado debidamente inscrito en la Agencia de Protección de Datos. La finalidad de este fichero es gestionar el Concurso. El usuario podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto del tratamiento de datos personales. Para ejercitar esos derechos, el usuario puede enviar una carta al domicilio social de PRISACOM indicando en el sobre: "Comenta la gala de los Goya" o bien enviar un correo electrónico con el mismo asunto a atencionclientes@prisacom.com o a través del número 91.353.79.00.

Comunicaciones

Para cualquier consulta o para denunciar cualquier incumplimiento de las normas establecidas en la presente declaración de privacidad, los usuarios pueden enviar una carta al domicilio social de PRISACOM indicando en el sobre: "Asunto: Concurso PRISACOM: "Comenta la gala de los Goya" o pueden hacerlo mediante correo electrónico a atencionclientes@prisacom.com o comunicación@prisacom.com, o al respectivo número de teléfono 91.353.79.00 dirigiéndose al departamento de Participación de Prisacom.